



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 113, fecha: jueves, 14 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

PRECIOS PÚBLICOS CAMPAMENTO URBANO VERANO 2018

1864

Por Decreto de Alcaldía, se da publicidad a los Precios Públicos de la Actividad Relacionada siguiente:

“Visto art. 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por realización de Actividades y Talleres Infantiles, Juveniles y de la Tercera Edad, publicada en BOP N. 156 de fecha 29 de diciembre de 2014, modificada en BOP N. 156 de fecha 28 de diciembre de 2016, se hacen públicas las Tarifas a aplicar a las Actividades de Campamentos Urbanos.

Visto que, de conformidad con el mismo artículo, el pago habrá de realizarse mediante ingreso en las entidades autorizadas, con carácter previo a la prestación de cada actividad o taller, debiendo presentar el justificante de pago a la persona designada por el Ayuntamiento como requisito previo a la formalización de la inscripción y en todo caso, con antelación a su participación en dichas actividades. Se exige en todos los casos el establecimiento de un número mínimo de usuarios establecido en contrato, para que pueda desarrollarse el Taller o Actividad.

Visto el coste del contrato, se le aplica el 10% por costes indirectos de conformidad con la Ordenanza Fiscal, por este MI DECRETO, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el importe del precio público de la Actividad de Campamento



Urbano de conformidad con la siguiente Tarifa por alumnos (la información específica está disponible en cada una de las sedes donde se celebran, así como en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre):

CAMPAMENTO DE VERANO			
PERIODOS SEMANALES	ESPECIFICACIONES**	PRECIO PÚBLICO *	PRECIO POR DÍA Y PARTICIPANTE
AULA MATINAL	DE 07:00 a 09:00 No incluye desayuno	9,5 €/Semana	1,90 €/DIA
CAMPAMENTO URBANO	DE 09:00 a 14:00	44,00 €/Semana	8,80 €/DIA
COMEDOR	De 14:00 a 16:00 No incluye comida	9,5 €/semana	1,90 €/DIA

* En caso de ser necesario ajustar el precio por día o por hora se prorrateará a razón de lo establecido para los precios semanales.

**Sujetos a disponibilidad por número de alumnos.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

En Villanueva de la Torre, a 11 de junio de 2018. La Alcaldesa, Vanessa Sánchez Rebollo